

de que tengan dado dinero. y elos que
lo tengan. recibido. sea el precio. de
donde sea el de Mellon. por fanega. y para
ello se les fixen. Ditos en las partes acor-
dadas. con las multas. que se vienen con-
venientes.

Y en esta forma. se acordó y firmó en el ayuntamiento
que firmaron en sus señas: de que daña fu-

D. Joseph ~~Sanchez~~ D. Pedro de dia
rebarro ~~Sanchez~~ Mendez
D. G. ~~Sanchez~~ D. G. ~~Sanchez~~
muniy D. G. ~~Sanchez~~

D. Joseph Bernardino Sardin

D. Al. fonsio F. G. d. G.
D. J. Enrique Sardin

Sanchez:
Fernando de Deuana

